



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 122

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. MANIFIESTA SU REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR EL
DESFINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD NACIONAL.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

55

San Isidro, 27 de Marzo de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

El vaciamiento en los centros de salud y las políticas de abandono del Estado Nacional;

Considerando:

Que el Gobierno Nacional no presentó ninguna política pública en materia de Salud Pública;

Que la disminución de la capacidad del sistema de salud para abordar las necesidades de la población es consecuente a que los recursos destinados a la Salud Pública se han desviado o reducido manifestándose en falta de personal, menor calidad en los sistemas de atención, cierres de programas que dependen de la Ministerio de Salud y recortes en el presupuesto;

Que hay faltantes de insumos médicos básicos, medicamentos, comida, maquinaria y reactivos de laboratorios que afectan el diagnóstico, la atención ambulatoria, la internación y la medicación de pacientes;

Que los agentes de la salud se enfrentan con problemas de infraestructura, falta de espacio, condiciones precarias de trabajo y atención, la falta de personal, de aparatología, medicamentos e insumos;

Que en varios distritos, los trabajadores y trabajadoras de la salud han presentado su renuncia debido a los bajos salarios y la falta de insumos en las instituciones de salud pública, lo que ha afectado al sistema de salud. Sin profesionales de la salud que gestionen, no existiría un sistema de salud adecuado;

Que el Gobierno Nacional no plantea ni una política ni destina el presupuesto necesario para resolver la crisis de la salud pública;

Que la epidemia de dengue continúa arrojando cifras históricas. Según el último boletín epidemiológico nacional, los casos registrados alcanzaron los 151.310 para la temporada 2023/2024;



55

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria


Que en comparación con otros años epidémicos, la actual temporada se caracteriza por ser la de mayor magnitud, de comienzo más temprano y por la persistencia de casos durante todas las semanas hasta el momento;

Que Manuel Adorni, vocero presidencial, respaldó a Mario Russo y ratifica la posición del Gobierno Nacional con respecto al dengue "que cada distrito haga lo que considera mejor";

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

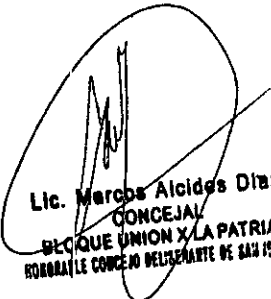
Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro manifiesta su más enérgico repudio y preocupación por el desfinanciamiento del sistema de salud y el consecuente deterioro en la calidad de vida de los argentinos.

Artículo 2º: De forma.



Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Manuela SCHUPPISER
CONCEJALA
BLOQUE UNION POR LA PATRIA
HCD San Isidro

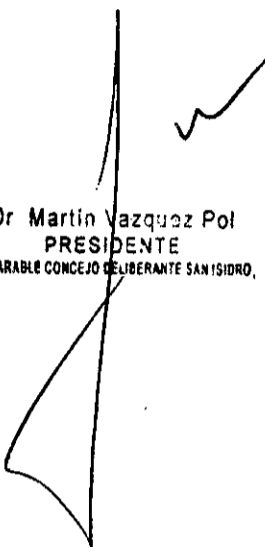

Celia SARMENTO
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Lic. Mercedes Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 05/04/2024.....pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
INTERPRETACION.....Y REGLAMENTO.....
SAN ISIDRO...08.....de ABRIL.....de 2024.....


GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO




Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO,

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
☆ 27 MAR 2024 ☆
Fura. / 1133ns.
RECIBIDO